Personería
Municipal de Popayán

2026-0610
Popayán, 24 de febrero de 2026

Señores:
LUI EDUARDO DIMITRY GONZALEZ RAMIREZ
Representante legal de la Liga de Futbol De Salón de Bogotá
Correo: ligafutboldesalonbogota@gmail.com futsalonbogota1@gmail.com
Carrera 26A No. Carrera 26 31B-31 Sur - Bogotá DC
Celular:3118718073 - 3133198641

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición, **de fecha 20 de febrero de 2026**

Cordial saludo,

Esta Personería Municipal de Popayán acusa recibo de su petición, mediante la cual usted solicita:

- Copia de la resolución donde fue postulado, asignado, y posesionado con nombramiento en propiedad, el señor LUIS FELIPE SANCHEZ BURBANO con D.I. No. 76.333.173 de Popayán como secretario de Deportes del municipio Popayán – Alcaldía Popayán.
- Adicionando certificación del periodo que desempeño el cargo en mención.

Este despacho le informa que su petición fue traslada a la Secretaría General de la Alcaldía municipal de Popayán, por ser de su competencia las solicitudes expuestas en su derecho de Petición.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 21 que indica: *"... si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se le informará... Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará..."*

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

SILVIO SACANAMBOY ORTIZ
Personero Delegado en Asuntos Administrativos de Popayán

Proyectó: Yohana Cárdenas Contreras– Contratista
Archivo: Respuesta Derecho de Petición 2026